

# Integración Económica Europea

## Tema 3. Integración económica



**Judith Catherine Clifton**  
**Julio Revuelta López**

Departamento de Economía

Este tema se publica bajo Licencia:  
[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

# Organización de la clase

1. Integración económica: definiciones, motivaciones.
2. Etapas de integración económica: Balassa (1961) y sus críticas.
3. Integración económica regional y la OMC:
  - Tendencias.
  - Efectos.
4. Conclusiones.

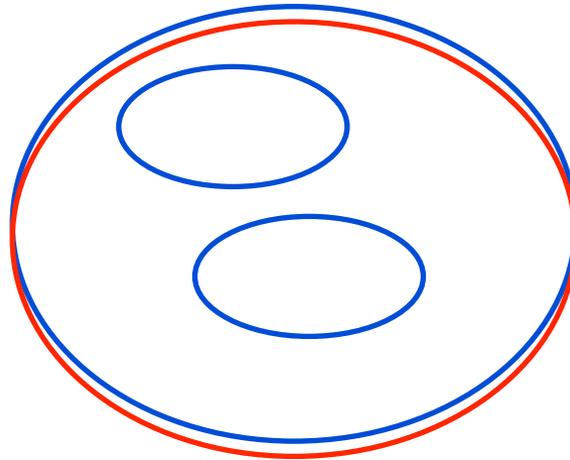
# INTEGRACIÓN ECONÓMICA: DEFINICIONES, MOTIVACIONES

## Integración económica: definición

- Eliminación de fronteras económicas entre dos o más economías.
- **Hay una frontera económica cuando:**
  1. Los flujos actuales o potenciales de bienes, servicios y factores de producción son relativamente bajos.
  2. Los precios y la calidad de bienes, servicios y factores en un lado de la frontera son determinados de manera casi independiente a los flujos por el otro lado de la frontera.

## Fronteras económicas

- Fronteras económicas (economías) no son necesariamente equivalente a las fronteras territoriales (países).
- Dentro de los países pueden existir fronteras económicas (ej.: barreras naturales – Montañas, mar; colusión entre empresas; etc.).



*La integración económica europea busca la reducción o eliminación de las fronteras territoriales como una frontera económica.*

# Motivación

- **Las motivaciones fundamentales son:**

1. Aumentar la competencia actual o potencial.
2. Promover participación en el mercado.
3. Obtener precios más bajos, mejor calidad y más elección.
4. Estimular más innovación.

*¿Es posible avanzar en la integración económica sin la integración política?*

# Integración económica y política

- ¿Cuál es la relación entre integración económica y política?
- No es necesariamente mecánica – Hay casos donde hay integración política sin integración económica (unificación política de Italia 1870 y Sur de Nápoles).

*Pero en el caso de la UE, los procesos de integración económica y política fueron integrados desde el principio.*

- **Ej. 1.** Propuesta de Robert Schuman en mayo de 1950: gestión supranacional de carbón y acero para evitar otra guerra.
- **Ej. 2:** 1952-1953 fracasaron intentos de establecer una unión política y una comunidad de defensa.

*No obstante, hasta los 80, la integración económica ha dominado los procesos de integración europea.*

- ¿Por qué?

# Integración de los mercados

- **La integración económica se refiere principalmente a dos cuestiones:**
  1. Integración de los mercados.
  2. Integración de las políticas económicas.

## Integración de los mercados

### • Integración de los mercados:

- Hay integración de los mercados cuando el comportamiento de los actores económicos es acorde a las condiciones de oferta-demanda en toda la unión, y cuando hay flujos importantes actuales o potenciales a través de las fronteras.
- Se puede medir la integración de los mercados sin demasiada dificultad (convergencia, apertura...).

### • Integración de las políticas económicas:

- Más difícil de definir (la definición es menos precisa).
- Se refiere al uso de **instrumentos distintos** para intentar integrar políticas económicas (p.e.: competencia, industriales, regulación etc.).
- No siempre se intenta lograr una “política económica común” sino una aproximación gradual (p.e.: “europeización”).
- Es más difícil a medir.

# Integración económica negativa y positiva

- **Integración económica negativa**: eliminación de reglas económicas y políticas nacionales (p.e.: eliminación: eliminación de aranceles).
- **Integración económica positiva**: transferencia a las instituciones comunes algunos poderes económicos (p.e.: creación: la coordinación económica o regulación supranacional).
- **International Economic Integration**: Tinbergen (1954).
- **Jan Tinbergen (1903-1994)**: I Premio Nobel en Economía (1969).

# ETAPAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

### Etapas de integración económica (Balassa 1961)

Etapa	Definición	Características
<b>Área de Libre Comercio (ALC)</b>	Eliminación de aranceles y cuotas por importaciones de los miembros. Miembros mantienen aranceles y cuotas nacionales contra no miembros.	Definición del GATT. No hay integración económica positiva.
<b>Unión Aduanera (UA)</b>	Eliminación de discriminación para miembros en mercados. Aranceles comunes y cuotas comunes con no miembros.	Definición del GATT. No hay integración económica positiva.
<b>Mercado Común (MC)</b>	UA + eliminación de restricciones en el movimiento de los factores de producción.	Más allá del GATT. No hay integración económica positiva.
<b>Unión Económica</b>	MC + armonización parcial de las políticas económicas nacionales.	Hay integración económica positiva aunque todavía es vaga.
<b>Integración Económica Total</b>	Unificación monetaria, fiscal, social y políticas anti-cíclicas. Autoridad supranacional (vinculante- <i>binding</i> ).	Centrista, Estado unitario.

# Etapas de integración económica

- La integración económica es muy compleja, así que muchos observadores han intentado establecer etapas para simplificarla.
- Aunque el marco de Balassa (1961) ha recibido críticas importantes, es todavía muy útil si somos conscientes de sus limitaciones.

## Críticas

1. La integración económica no es necesariamente lineal: la CEE empezó como una UA+ (no un ALC). No siempre hay interés en profundizar la integración: TLC (NAFTA). Otras veces hay pasos hacia atrás: Brexit.
2. Hay muchos acuerdos comerciales que no tienen los contenidos de un ALC.
3. En la práctica, resulta difícil, si no imposible, establecer una UA sin integración económica positiva.
4. De acuerdo con Balassa, un MC no lleva integración económica positiva. En realidad, la integración económica positiva es necesaria para hacer funcionar el mercado común.
5. En la última etapa, se puede lograr integración económica sin recurso a un Estado unitario. Además, un Estado unitario es poco probable.
6. Habría que introducir gobernanza supranacional antes de la última etapa.

# INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y LA OMC

# Integración económica regional y la OMC

- Aunque nos puede resultar sorprendente, la integración económica internacional de los últimos años ha sido acompañada con un aumento importante de Acuerdos Comerciales Regionales (ACRs).
- Así que la UE es sólo un ejemplo de una tendencia internacional.
- La UE es el ejemplo más avanzado y complejo de los ACRs existentes.

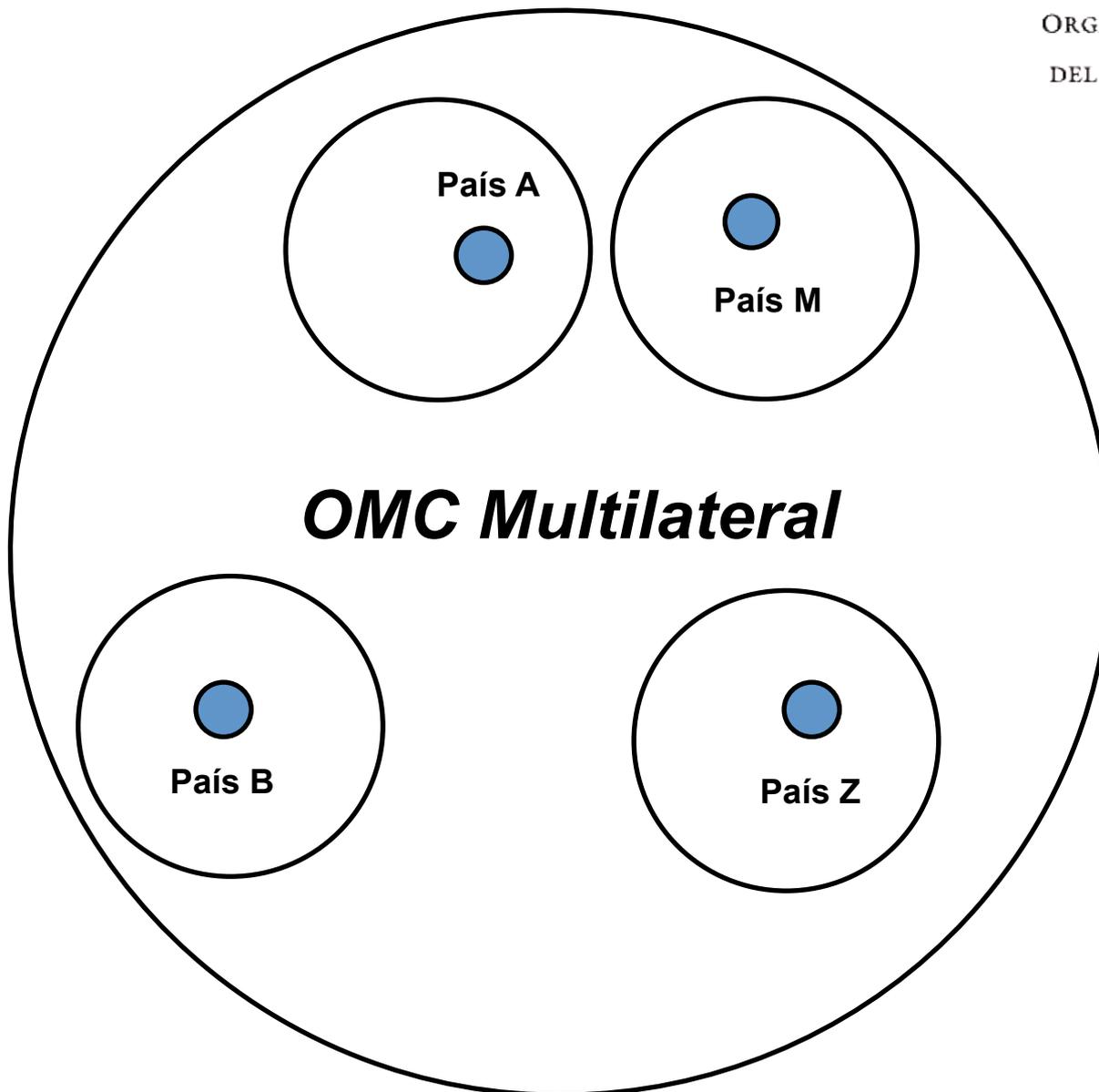
# Tendencias globales y regionales

## MULTILATERALES

- **Globalización I**  
Sistema Multilateral. NMF.
- **Globalización II**  
Bretton Woods FMI, BM (1944). GATT (1947-1994).
- **Globalización III**  
OMC (1995...).

## REGIONALES

- **Regionalización I**  
Estados Nación (1848...).
- **Regionalización II**  
CEE (1950-1992).
- **Regionalización III**  
Acuerdos Bilaterales.  
AIR: Comercial y Cooperación  
TLCAN-NAFTA (1994...),  
MERCOSUR (1991...),  
ASEAN, APEC.

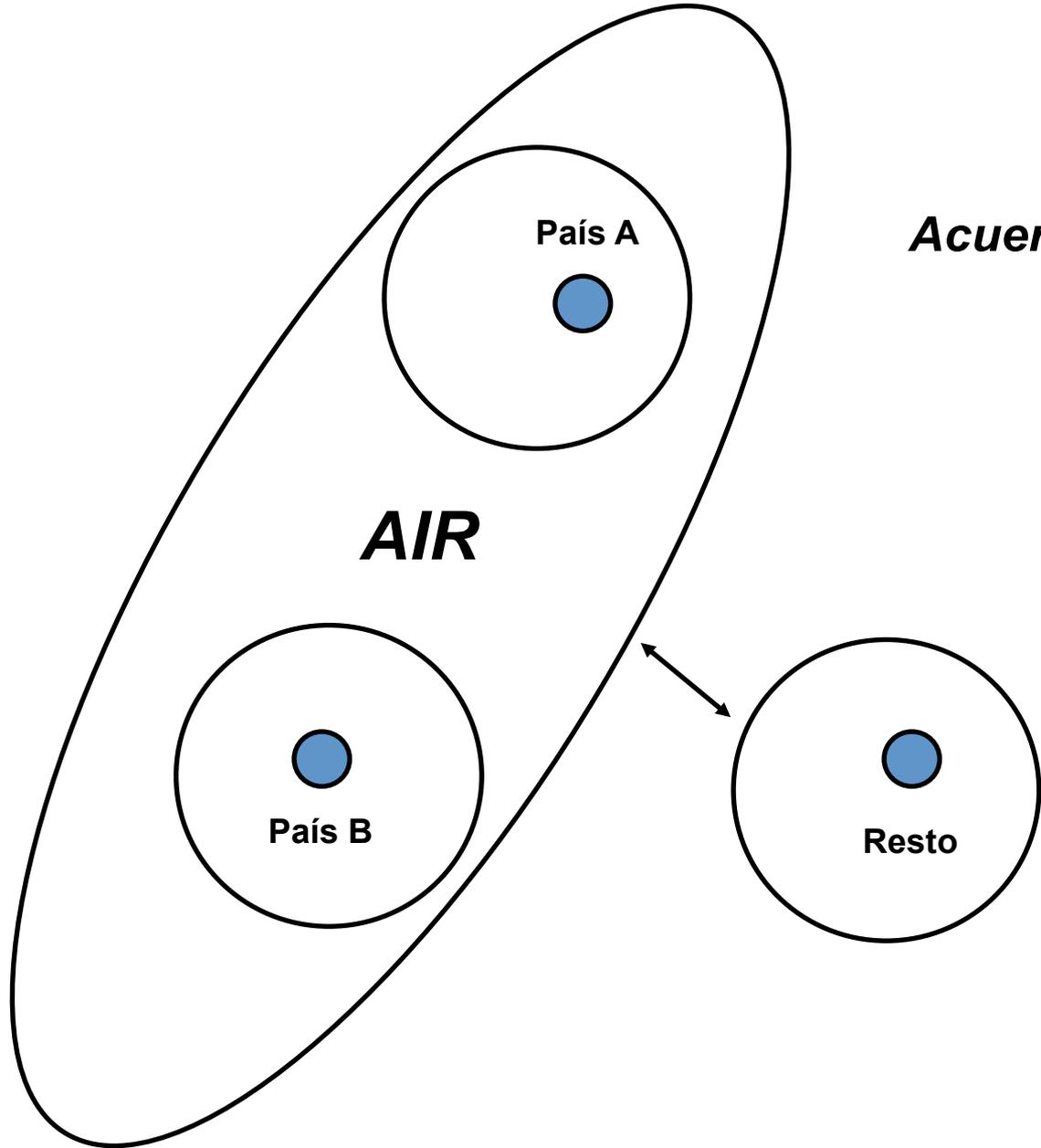


Liberalización.

Reciprocidad.

NMF.

→ Sistema global.



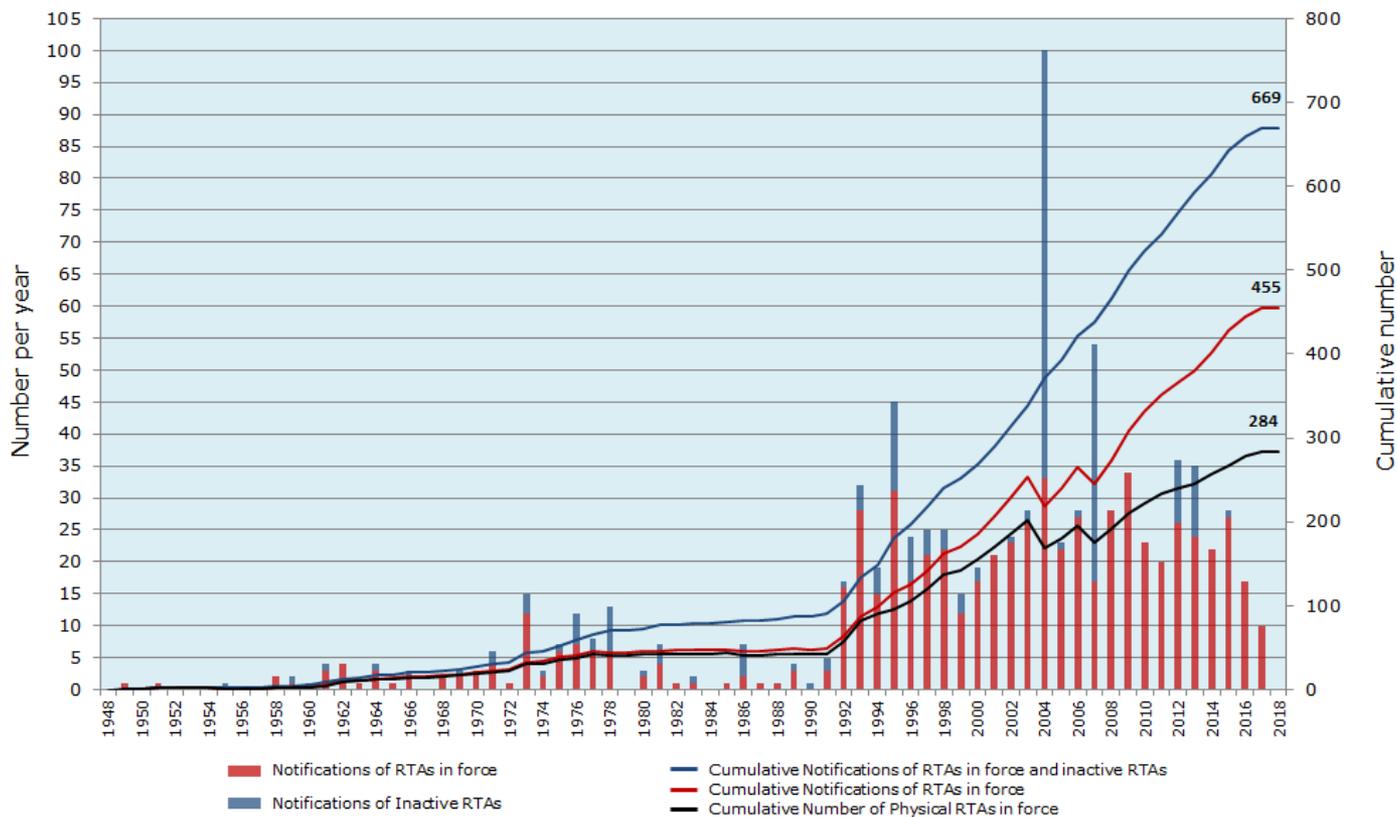
***AIR:***  
***Acuerdos de Integración***  
***Regional***

## Efectos de la integración

- **Efecto creación de comercio**: tiene lugar si los costes de producción son menores en el país asociado B que en el país A. Con la integración las importaciones de A aumentan, la producción en A disminuye y el consumo aumenta. Esta regionalización implica un desplazamiento hacia la liberalización comercial que mejora la eficiencia en la producción y el consumo.
- **Efecto desviación de comercio**: implica una desviación o sustitución de importaciones del productor más competitivo internacionalmente (C) –menores costes– al país asociado B con mayores costes y menor competitividad. Esto implica un distanciamiento de la asignación técnica óptima y un nivel de consumo y bienestar inferior al comercio libre.

# Evolución de los acuerdos comerciales regionales mundiales 1948-2012 (incluyendo ACR inactivos)

### Evolution of Regional Trade Agreements in the World (1948-2018)



Note: Notifications of RTAs: goods, services & accessions to an RTA are counted separately. Physical RTAs: goods, services & accessions to an RTA are counted together. The cumulative lines show the number of notifications/physical RTAs that were in force for a given year.  
Source: RTA Section, WTO Secretariat, 25-Jan-18.

**Table 1.2** Economic integration in Europe

Country	Scheme (year founded) and aim			
	EU (1957) CM/EcU	When to join EU? CM/EcU	EFTA (1960) FTA	EEA (1992) FTA
Austria	✓			✓
Belgium	✓			✓
Bulgaria	✓			✓
Cyprus	✓			✓
Czech Rep.	✓			✓
Denmark	✓			✓
Estonia	✓			✓
Finland	✓			✓
France	✓			✓
Germany	✓			✓
Greece	✓			✓
Hungary	✓			✓
Ireland	✓			✓
Italy	✓			✓
Latvia	✓			✓
Lithuania	✓			✓
Luxembourg	✓			✓
Malta	✓			✓
Netherlands	✓			✓
Poland	✓			✓
Portugal	✓			✓
Romania	✓			✓
Slovak Rep.	✓			✓
Slovenia	✓			✓
Spain	✓			✓
Sweden	✓			✓
UK	✓			✓
Albania		Applied in 2009		
Bosnia & Herzegovina		Hopes to apply soon		
Croatia		Negotiating since 2004		
Macedonia		Applied in 2004		
Montenegro		Applied in 2008		
Serbia		Applied in 2009		
Turkey		Negotiating since 2005 for 2015		
Iceland		Applied in 2009	✓	✓
Norway			✓	✓
Switzerland			✓	✓
(Liechtenstein)			✓	✓

Fuente: El-Agraa (2011).

**Table 1.5** Economic integration in the Americas

Country	Scheme (year founded) and aim					
	NAFTA (1993)	CACM (1961)	LAIA (1960/80)	CARICOM (1973)	AP (1969)	MERCOSUR (1991)
	FTA	FTA	FTA	CU/CM	FTA	FTA
<b>NAFTA:</b>						
Canada	✓					
Mexico	✓		✓			
USA	✓					
<b>Caribbean:</b>						
Belize		✓		✓		
Costa Rica		✓				
El Salvador		✓				
Guatemala		✓				
Honduras		✓				
Nicaragua		✓				
Panama		✓				
<b>Central America:</b>						
Antigua and Barbuda				✓		
Bahamas				✓		
Barbados				✓		
Dominica				✓		
Grenada				✓		
Jamaica				✓		
Montserrat				✓		
St Kitts and Nevis				✓		
St Lucia				✓		
St Vincent and Grenadines				✓		
Trinidad and Tobago				✓		
<b>South America:</b>						
Argentina		✓				✓
Bolivia		✓			✓	✓
Brazil		✓				✓
Chile		✓			✓	
Colombia		✓			✓	
Ecuador		✓			✓	
Guyana				✓		
Paraguay		✓				✓
Peru		✓			✓	
Uruguay		✓				✓
Venezuela		✓			✓	✓

Fuente: El-Agraa (2011).

**Table 1.3** A Comparison of the EU and NAFTA, 2008

Scheme	Population (million)	GNI (\$ billion)	GNI(PPP) (\$ billion)
EU	496.7	17,338.3	15,155.3
NAFTA	443.8	17,089.1	17,539.6

- **África:** AU, UMA, CENSAS, ECOWAS, CEMAC, COMESA... (El-Agraa: 8-9).
- **Asia:** APEC, ASEAN, AFTA, GCC... (El-Agraa: 12).

# Integración económica y la OMC

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DEL COMERCIO



- **Los principios de la OMC (y del GATT):**
  1. No discriminación (obligación): nación más favorecida (NMF) y “trato nacional”. Liberalización comercial multilateral (objetivo).
  2. Reciprocidad.
  3. Transparencia (preferencia por los aranceles).
  
- Se puede entender a la integración económica regional como una contradicción al principio de no discriminación porque son acuerdos comerciales preferenciales.

## Excepciones a las reglas de la OMC

1. **Zonas de libre comercio**. Los países pueden establecer un acuerdo de libre comercio que se aplique únicamente a los productos objeto de comercio dentro del grupo y hacer discriminaciones con respecto a los productos de terceros países.
2. **Acuerdos comerciales preferenciales** (p.e.: comercio entre Europa y sus colonias).
3. **Sistema Generalizado de Preferencias**: Años 70, concesiones a los PMDs. Contexto: conflicto GATT-UNCTAD: Piden un “nuevo orden económico internacional”. Tratamiento especial y diferenciado.

## Integración económica y la OMC

- Así que hay “compatibilidad legal”.
- Existe la *prueba de compatibilidad del GATT*: esencialmente, los ALC y UA no deben aumentar barreras comerciales para los no miembros.
- Fácil en el caso del ALC.
- Más difícil en el caso de la UA porque los *ex ante* aranceles son distintos.
- Hay que calcular la media de los aranceles nacionales *ex ante*.

*Simplificando, se puede observar que, en general, GATT-OMC tolera a los AIRs si no van en contra del crecimiento del comercio internacional.*

# CONCLUSIONES

# Restricciones a la integración

- Barreras al comercio de bienes.
- Barreras al comercio de servicios (regulaciones).
- Barreras al movimiento de factores productivos.
- Diferencias entre empresas (organización industrial).
- Diferencias entre políticas e instituciones públicas.

# Efectos Económicos y Políticos

## • Económicos:

- Creación, desviación (especialización: – costes y + producción).
- Expansión (renta).
- Competencia ( – poder de mercado, – grupos de presión?).
- Economías de escala y alcance. Innovación.
- Inversión – IED (– costes de transacción e información).

## • Políticos:

- Evitar guerras y conflictos.
- Estratégico: aumentar el poder de negociación con otros bloques y en el sistema multilateral OMC.

## Bibliografía

- El-Agraa, A. (2011): «*The European Union: economics and policies*». Cambridge University Press. Cambridge.
- Baldwin, R. (2006) [«Multilateralising regionalism. Spaghetti bowls as building blocs for global free trade»](#). World Economy.
- Krugman & Obstfeld (2006): «*Economía internacional*».
- [Organización Mundial del Comercio](#).  
[«Multilateralising regionalism»](#). Conferencia internacional de la OMC (2007).  
Bhagwati & Hufbauer (2007): «*Foro OMC: are RTAs stepping stones or obstacles to the trading system?*». (Multimedia).
- Pelkmans, J. (2006): «*European integration. Methods and economic analysis*».
- Unión Europea (1999): «*La política aduanera de la UE*».
- Unión Europea (2007): [«Política aduanera»](#).

### Proceso de integración económica

- **Acuerdo de Preferencias Comerciales:** elimina unilateral de barreras al país asociado.
- **Preferencias comerciales:** discriminación unilateral entre PMD, ACP.
- **Acuerdo de Libre Comercio:** eliminación de aranceles entre miembros, se mantiene la política comercial respecto a terceros países.
- **Unión Aduanera:** ALC + Arancel Externo Común (AEC).
- **Mercado Común:** ALC-UA + libre movilidad de factores productivos.
- **Mercado Único:** MC + armonización técnica, títulos, licencias.
- **Unión Económica y Política:** MC + armonización de políticas monetarias y fiscales.
- **Unión Monetaria:** moneda única.

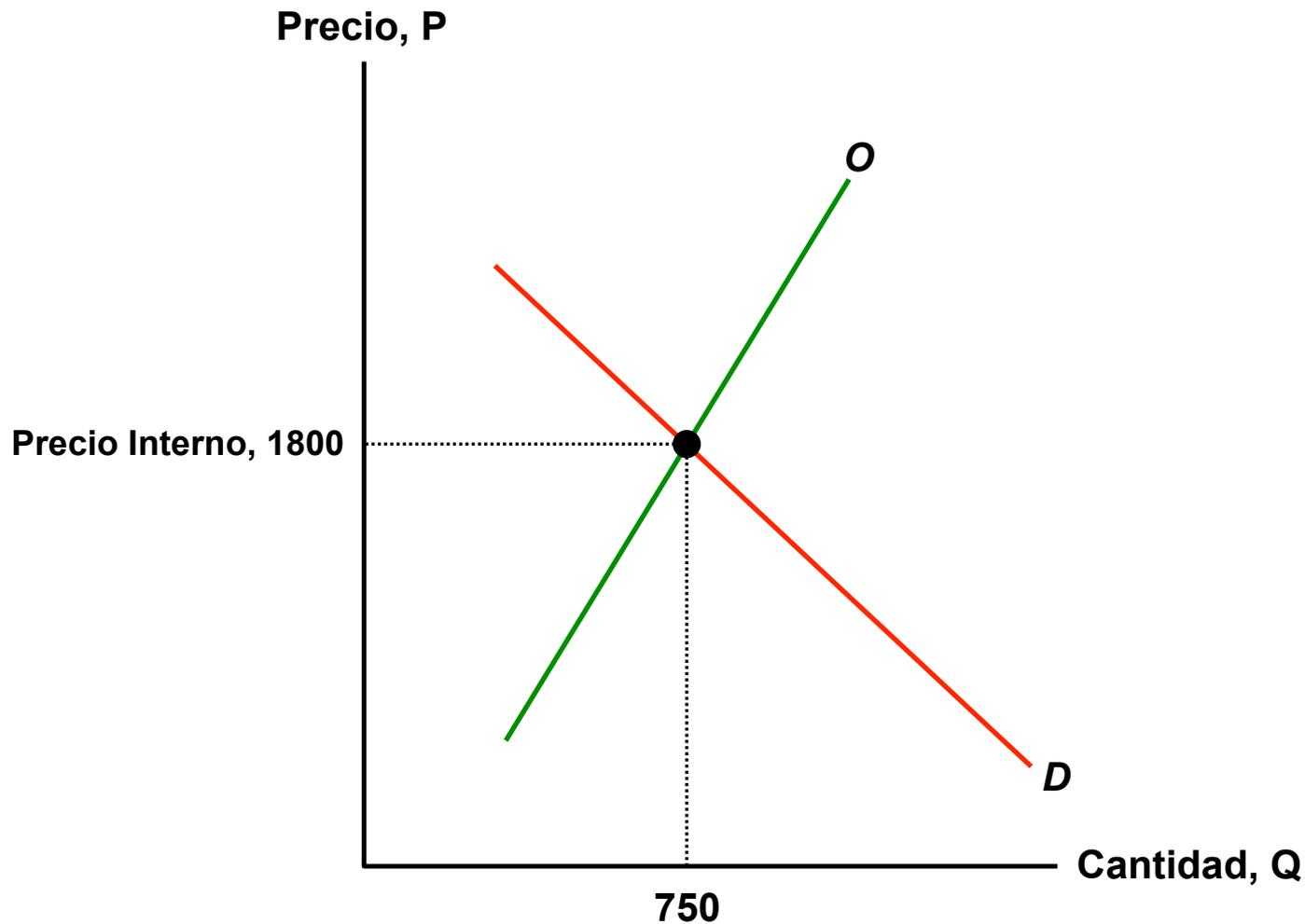
Baja integración

*En de las  
Fronteras  
Soberanía*

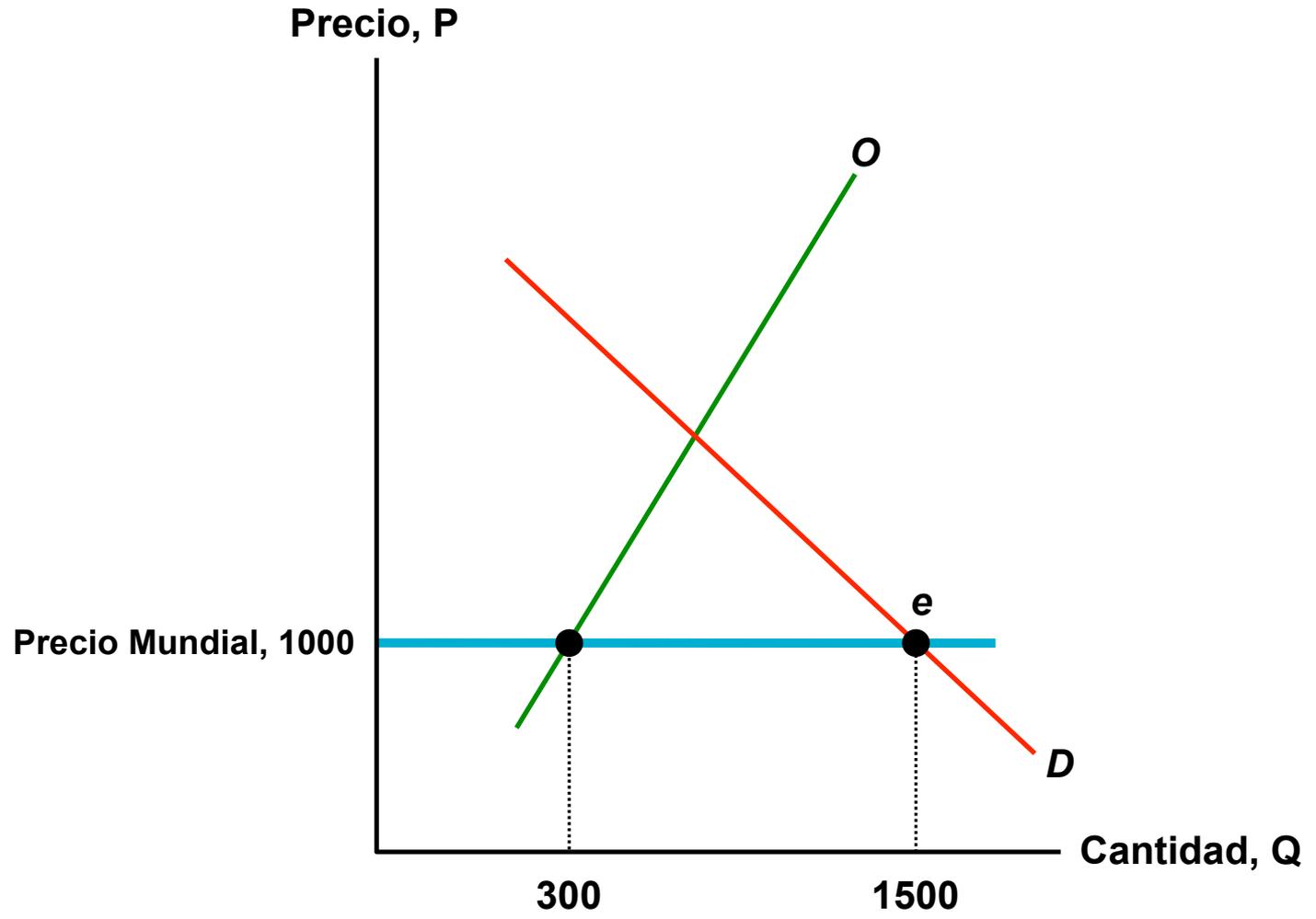
*Dentro  
de las  
fronteras*

Alta integración

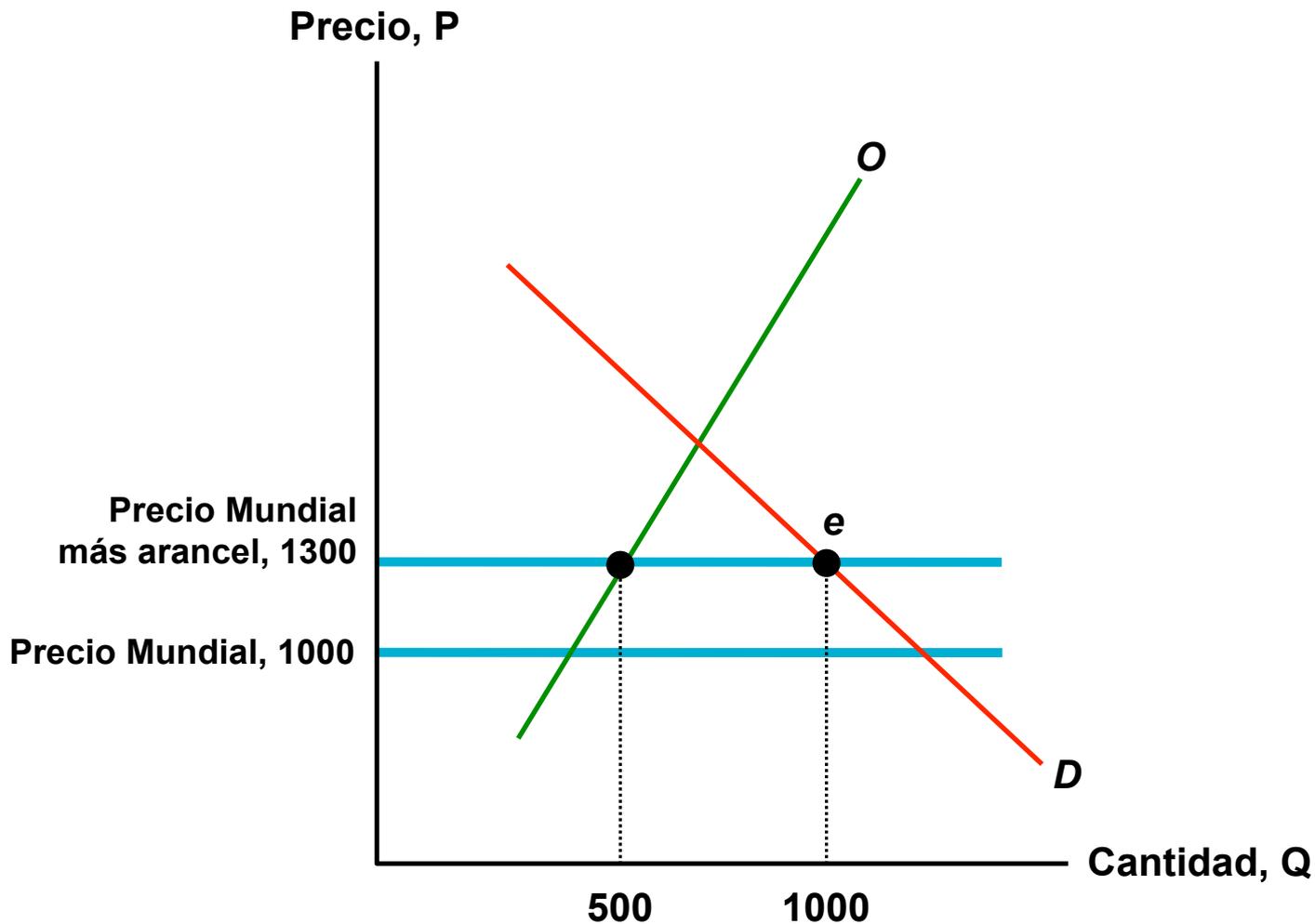
### Equilibrio interno sin comercio exterior



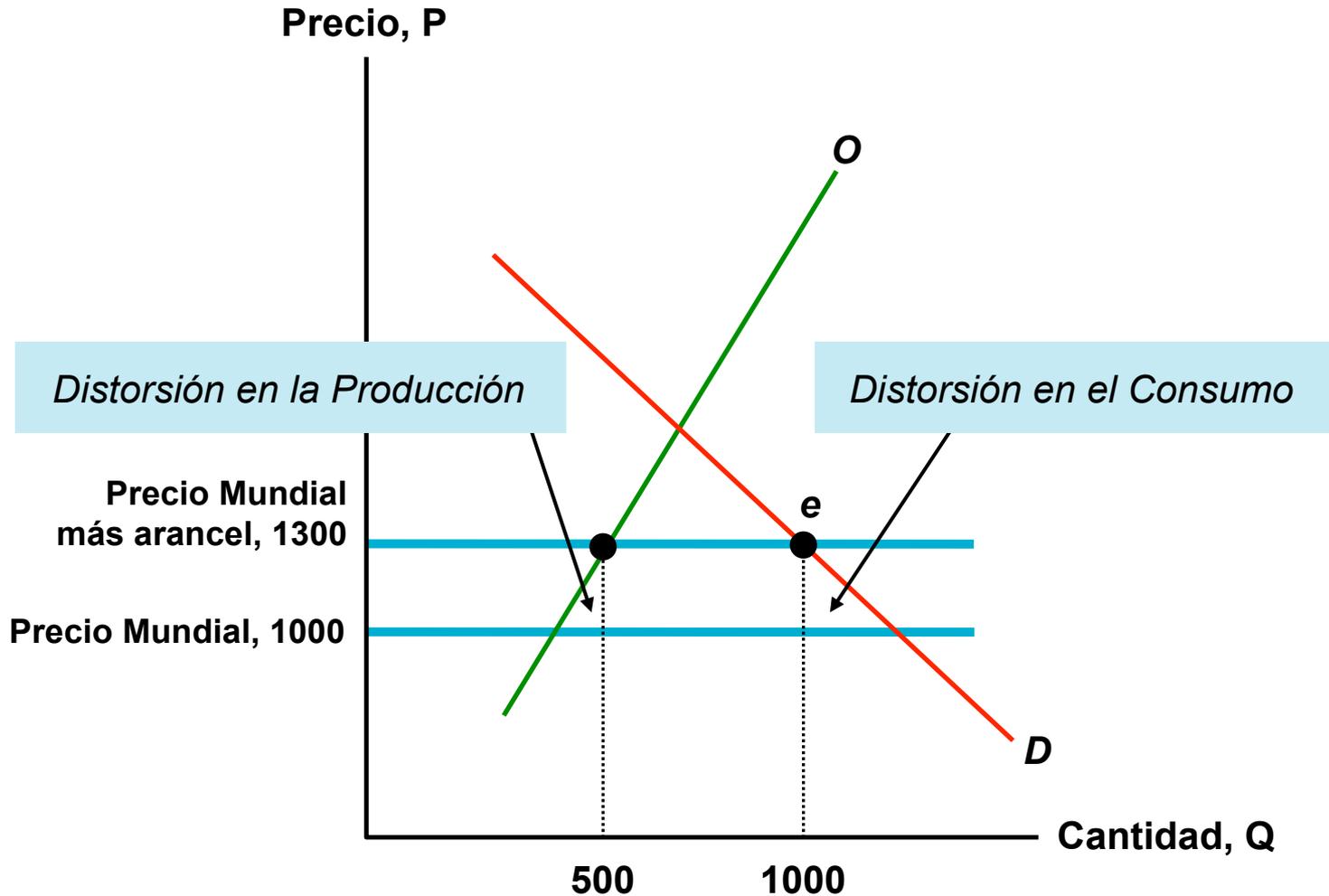
### Libre comercio



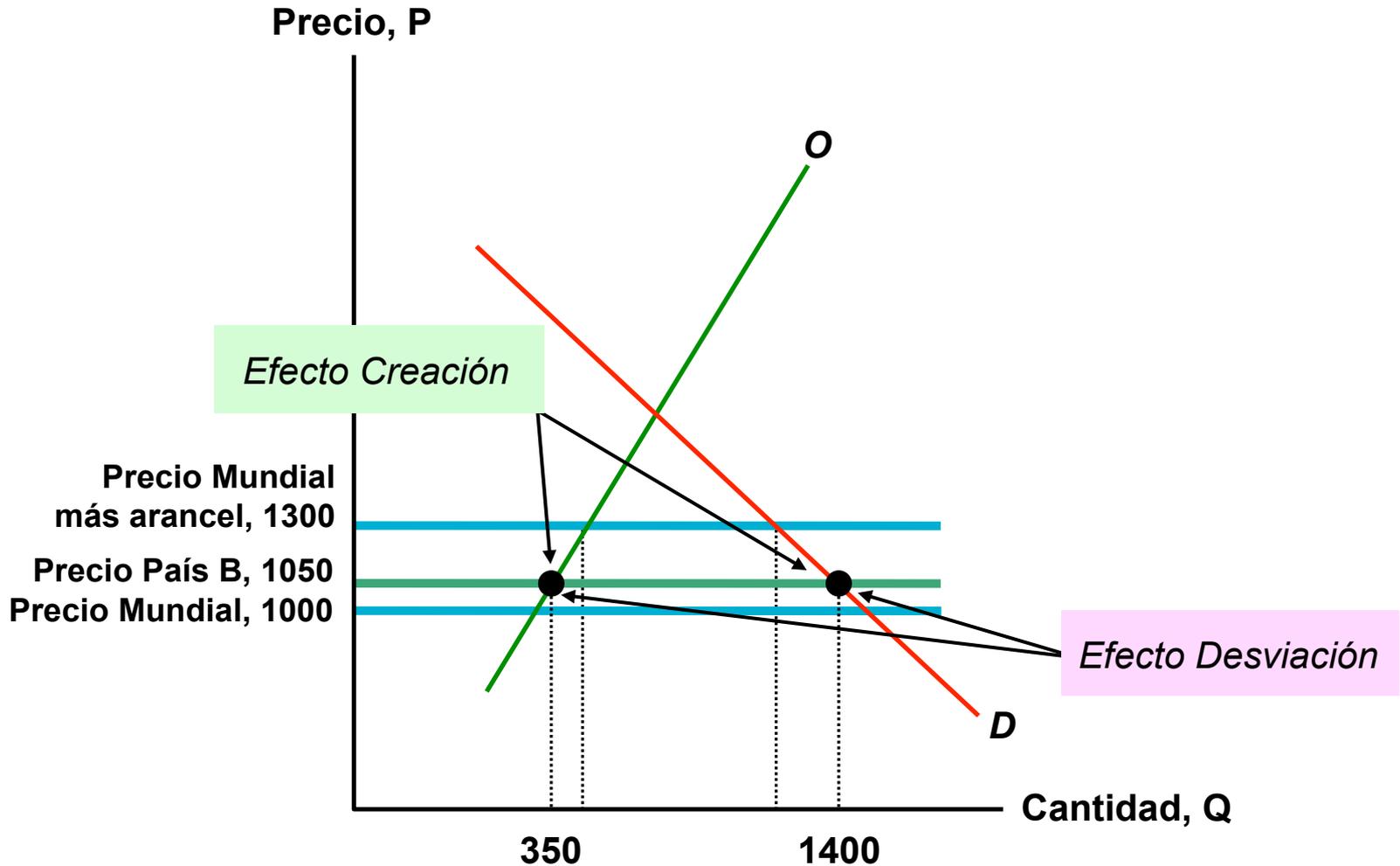
# Protección arancelaria



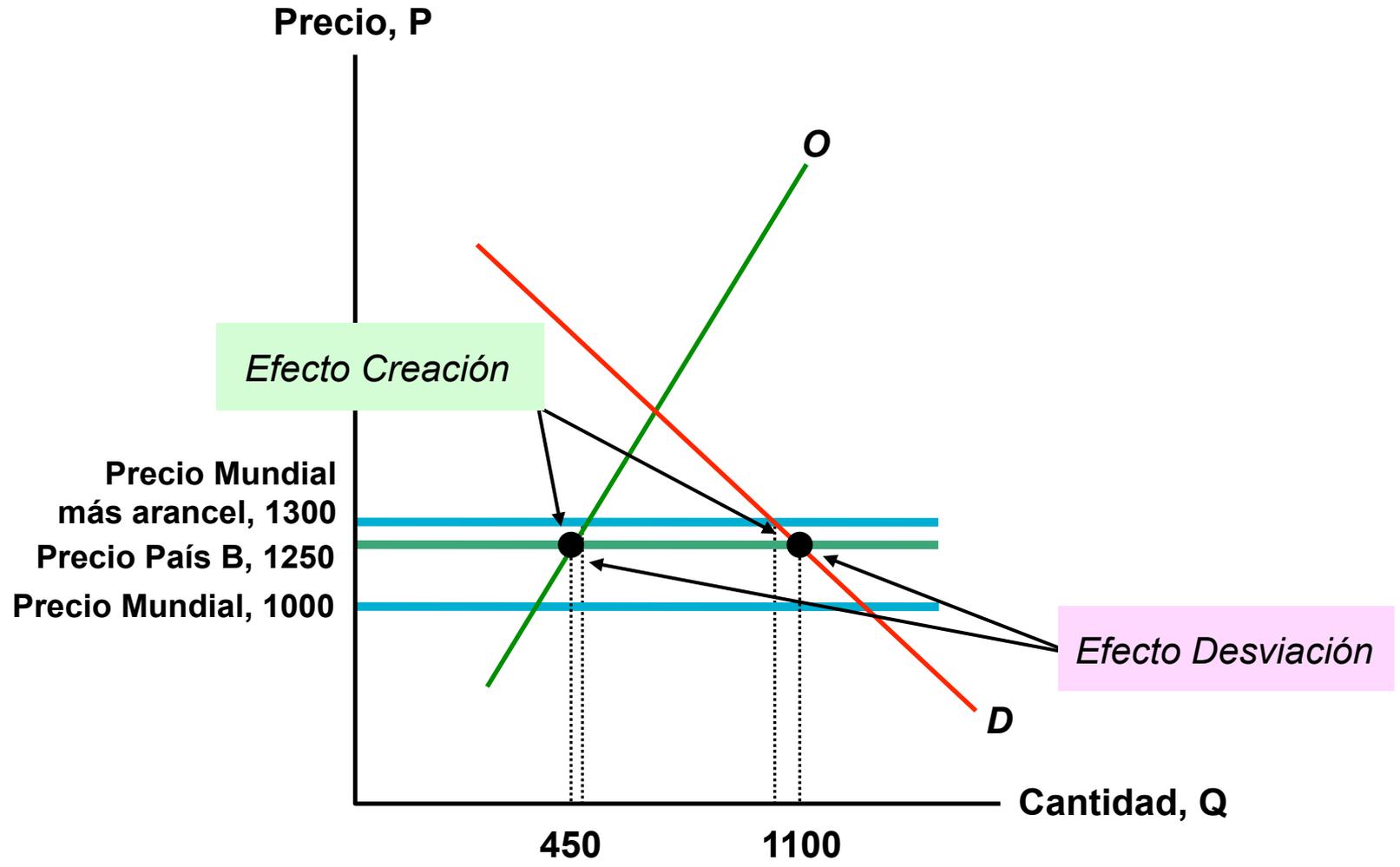
# Arancel y pérdidas sociales



# Efectos de la Integración Regional I.a



### Efectos de la Integración Regional I.b



- *«Más allá del equilibrio parcial en El-Agraa»* (2011). Cap. 6:
  - Equilibrio parcial.
  - Equilibrio general.
  - Comparación efectos dinámicos unión aduanera y reducción arancelaria unilateral.